



Reclamos de la población no justifican los hechos ocurridos
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXPRESÓ SU RECHAZO A VIOLENCIA
REGISTRADA EN MOYOBAMBA
Nota de Prensa N°159/OCII/DP/2016

La Defensoría del Pueblo expresó su rechazo a los actos de violencia registrados en la víspera en la localidad de Moyobamba y que representó la retención y la agresión a dos fiscales, por aproximadamente 19 horas, 1 asistente fiscal, 12 guardaparques y 16 miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP). Todos ellos, realizaban un patrullaje especial para detener las actividades de tala ilegal al interior del Bosque de Protección Alto Mayo.

Existe preocupación por el estado de salud de las 31 personas agredidas y de la señora Eliza Choque Zarate (38), rondera del caserío “El Afluente”, quien resultó herida por un impacto de bala en el pie durante el enfrentamiento entre la policía y las rondas campesinas.

Ante ese panorama se ha invocado al Ministerio Público a realizar las investigaciones que correspondan en relación a este altercado y sobre las circunstancias en las que resultó herida la referida, identificar a las personas presuntamente responsables y aplicar las sanciones que correspondan conforme a ley.

La Defensoría del Pueblo exhortó a las rondas campesinas, caseríos y centros poblados de la provincia de Rioja y Moyobamba, que se ubican en el interior del Bosque de Protección Alto Mayo, a adoptar una conducta que conduzca al diálogo y la paz social a efectos de evitar situaciones que pongan en riesgo la salud, la vida y demás derechos de las personas.

También ha solicitado respetar el Estado de derecho y en consecuencia, permitir y colaborar en el desarrollo de las actividades de las instituciones competentes en la lucha contra la tala ilegal, el tráfico de especies de flora y fauna y de terrenos que se registra en dicha Área Natural Protegida.

Desde que se conocieron los actos de violencia, la Defensoría del Pueblo ha colaborado en el restablecimiento de la tranquilidad, se mantendrá atenta a intervenir en el marco de sus competencias y se compromete a colaborar en lo que nos sea requerido, a fin de evitar la violencia y encontrar las mejores soluciones al conflicto social.

Lima, 22 de septiembre de 2016.